



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria de Educació,  
Cultura y Deporte



**Unión Europea**  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*

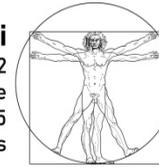
**IES Leonardo da Vinci**

Av. Baronía de Polop, 12

03011 Alicante

Tel: 965936515

03010120@edu.gva.es



**ANEXO II SOLICITUD BAREMACIÓN  
CFGS AUDIOPRÓTESIS**

**Nombre y apellidos:**

**DNI:**

**Teléfono:**

**Módulo/s:**

**Dirección de correo electrónico:**

				AUTOBAREMACIÓN	BAREMACIÓN TRIBUNAL
<b>1 EXPERIENCIA LABORAL (hasta 25 puntos)</b>					
1.1	Experiencia profesional de <b>AUDIOPROTESISTA</b> .				
	1.1.1	Experiencia profesional como <b>Audioprotésista</b>	2 puntos/año		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL</b>					
<b>2 EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA (hasta 50 puntos)</b>					
2.1		En centros públicos en los módulos a los que se opta.	5 punto/año		
2.2		En el IES Leonardo da Vinci en los módulos a los que se opta.	10 puntos/año		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA</b>					
<b>3 FORMACIÓN ACADÉMICA (hasta 15puntos)</b>					
3.1	Expediente académico universitario.				
3.1.1		Título Grado/Diplomatura/Licenciatura relacionado con el módulo al que se opte.	3 puntos		
3.1.2		Otros títulos universitarios	1 punto		
3.2	Posgrado, Máster, Doctorado o Premio extraordinario.				
3.2.1		Máster oficial relacionado con audiolgía	1 punto		

3.2.2	Doctorado relacionado con la audiolología	1,5 puntos		
3.2.3	Premio extraordinario. en el doctorado relacionado con la audiolología	0,5 puntos		
3.3	Títulos de <b>Formación Profesional</b> relacionados con el módulo al que se opta.			
3.3.1	Técnico Superior en <b>AUDIOLLOGÍA PROTÉSICA</b>	3 puntos		
3.4	<b>Formación pedagógica. (máximo 1 punto)</b>			
3.4.1	Certificación CAP o Máster Universitario en formación del profesorado.	1 punto		
3.4.2	Certif. Formador de formadores en la especialidad a la que se opta	0,5 punto		
3.5	<b>Formación de idiomas.</b> (* Solo se admitirá una titulación por idioma. **Se computará únicamente el nivel más elevado.)			
3.5.1	Titulaciones de <b>idiomas extranjeros</b> de la UE (EOI o titulación oficial).			
	3.5.1.1 Certificado de nivel C2	1 punto		
	3.5.1.2 Certificado de nivel C1	0,75 puntos		
	3.5.1.3 Certificado de nivel B2	0,2 puntos		
	3.5.1.4 Certificado de nivel B1	0,1 puntos		
3.5.2	Titulaciones de <b>valenciano</b> de la JQCV o equivalente de la EOI			
	3.5.2.1 Certificado de nivel C2	1 punto		

	3.5.2.2 Certificado de nivel C1	0,75 puntos		
	3.5.2.3 Certificado de nivel B2	0,2 puntos		
	3.5.2.4 Certificado de nivel B1	0,1 puntos		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>4</b>	<b>OTROS MÉRITOS (hasta 10puntos)</b>			
4.1	Formación permanente, cursos, participación en grupos de trabajo y seminarios.			
4.1.1	Cursos recibidos relacionados con los módulos a los que se optan	De manera sumatoria 0,15 puntos cada 10 horas		
4.1.2	Cursos impartidos relacionados con los módulos a los que se optan relacionados con audiolología protésica.	De manera sumatoria 0,1 puntos cada 10 horas		
4.1.3	Publicaciones relacionados con los módulos a los que se optan en revistas especializadas que figuran en el JCR	0,5 puntos / publicación		
4.1.4	Participación en congresos relacionados con los módulos a los que se optan	0.5 puntos/ congreso		
4.1.5	Tutorización módulo proyecto CFGS Audiolología Protésica	1 punto/ curso		
4.1.6	Asistencia a congresos relacionados con los módulos a los que se optan	0.1 puntos/ congreso		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS</b>				

PUNTUACIÓN TOTAL		
------------------	--	--

<b>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO</b>		
---	--	--

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. No tener la experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, debidamente acreditada, de al menos 2 años de ejercicio profesional en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento.</li><li>2. Falsedad documental.</li><li>3. Aquel profesorado especialista que siendo adjudicado ha renunciado o renuncia a la plaza por motivos propios o personales (no sobrevenidos), generando problemática derivada de no finalizar la contratación aceptada, serán excluidos del proceso selectivo.</li></ol> |  |  |
|---|--|--|